

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No VJ-VPRE-SA-002-2015

AVISO DE CONVOCATORIA

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015** que tiene por objeto contratar los servicios de **MESA DE AYUDA, BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD

- **DIRECCIÓN:** Avenida Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59 -42 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
- **CORREO ELECTRÓNICO:** vjvpresa0022015@ani.gov.co
- **TELEFONO:** 3 791720

Calle 24 A No 59 – 42 Piso 2 Bogotá

PBX: 3791720– www.ani.gov.co Email: Contactenos@ani.gov.co Nit. 830125996-9

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Agencia especial del Estado, vinculada al Ministerio de Transporte, está interesada en recibir propuestas para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.

ALCANCE DEL OBJETO:

- a) Ejecutar todas especificaciones descritas en el Anexo Técnico y en la oferta presentada por el contratista, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento.
- b) Registrar y cerrar (una vez solucionados) todos los incidentes de los usuarios de los servicios TIC de la Agencia, en una herramienta de seguimiento y control (Help Desk).
- c) Solucionar todos los incidentes de los usuarios de los servicios TIC de la Agencia.
- d) Proporcionar cuatro bolsas (bolsa de repuestos, bolsa de horas de soporte especializado, bolsa de desarrollo y bolsas de alquiler) como se describen en el Anexo Técnico, las cuales serán complemento a la mesa de ayuda, la cual funcionará continuamente.
- e) Entregar un informe mensual con el resumen de las actividades realizadas, el soporte de los incidentes recibidos y como fueron atendidos, el detalle los mantenimientos si se realizaron, el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio, el reporte de la bolsa de repuestos, el reporte de la bolsa de horas especializadas, la bolsa de desarrollo y la bolsa de alquiler que se usaron en el mes.
- f) Cumplir con los tiempos de atención y de solución de los incidentes que se establezcan dependiendo de los usuarios una vez inicialice el contrato.
- g) Cumplir con los acuerdos de niveles de servicios tal como se describe en el Anexo Técnico.
- h) Cumplir con los mantenimientos preventivos tanto de servidores como de equipos de cómputo, tal como se describe en el Anexo Técnico
- i) Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
- a) Suministrar el personal, los medios y las herramientas idóneas para realizar las actividades contratadas y Realizar la ejecución del contrato con el personal técnico, idóneo y calificado, garantizando la buena calidad de los bienes y servicios, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.
- j) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- k) Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada

mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

- l) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111811	Servicio Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo máximo será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2015 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

LA FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA SERA LA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.

LA PROPUESTA DEBERÁ SER PRESENTADA JUNTO CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EN ORIGINAL Y UNA COPIA, así:

(Sobre No. 1): Debidamente foliada con su respectivo índice, se incluirán los documentos relacionados con la capacidad jurídica, financiera y técnica, y las condiciones de experiencia del proponente, así como la oferta económica y demás anexos requeridos en el pliego de condiciones, y en general toda la información requerida en el Capítulo II y III del presente Pliego de Condiciones. ESTE SOBRE DEBE INCLUIR LA OFERTA ECONÓMICA.

La copia debe ser idéntica en su contenido a la propuesta original, en sobres separados, cerrados y sellados, marcados, con el nombre y apellido del representante legal y la razón social de la firma.

Adicional a lo anterior deberá cumplir cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán dentro de las horas y días señalados en el cronograma del presente proceso de selección en el **AUDITORIO** de La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Edificio T3, Torre 4. Segundo Piso.

En consecuencia, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA no recibirá ni evaluará propuestas que sean entregadas en lugar diferente al indicado en el pliego de condiciones o después de la fecha y hora fijadas en el cronograma. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, previa constancia en el acta de cierre del procedimiento. Las propuestas allegadas con anterioridad al día de cierre del proceso, deberán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de la Entidad en los términos indicados en el presente pliego.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación de selección abreviada, es de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$480.000.000).

La cual incluye los pagos por los costos directos e indirectos, el IVA y en general todas las retenciones e impuestos de ley a que haya lugar.

Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual respectivo se cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 49815 del 6 de marzo de 2015.

RUBRO PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en el contrato a celebrar, se pagará con cargo al Rubro 223 600 1: Fortalecimiento de la gestión funcional con tecnologías de la información y comunicaciones - Agencia Nacional de Infraestructura.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

Para efectos de lo previsto en el ordenamiento jurídico sobre la materia, se indica que la contratación objeto del proceso se encuentra cubierta por los siguientes tratados:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si	Si	No	Si
Chile	Si	Si	No	Si
Estados Unidos	Si	Si	No	Si
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	Si	Si	No	Si
Estados AELC	Si	Si	No	Si
México	Si	Si	No	Si
Unión Europea	Si	Si	No	Si

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

No aplica teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso.

MENCIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La descripción detallada de las condiciones para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-002-2015, se encuentran contenidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	11 de marzo de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 12 de marzo hasta el 18 marzo de 2015
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de marzo de 2015 www.contratos.gov.co

Calle 24 A No 59 – 42 Piso 2 Bogotá

PBX: 3791720– www.ani.gov.co Email: Contactenos@ani.gov.co Nit. 830125996-9

	www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	24 de marzo de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 25 de marzo de 2015 hasta el 27 de marzo de 2015
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 1 de abril de 2015
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	8 de abril de 2015 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	10 de abril de 2015 hasta las 10:00 A.M www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	13 de abril a las 10:00 A.M Calle 24A No. 59-42 –Edificio Torre 4–Segundo Piso – Bogotá, D.C
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 14 de abril de 2015 hasta el 20 de abril de 2015
Publicación del informe de evaluación	21 de abril de 2015
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 22 de abril al 24 de abril de 2015
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación y Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27 de abril de 2015 www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

El cronograma estará sujeto a las modificaciones que surjan durante el desarrollo del proceso de selección

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único

Calle 24 A No 59 – 42 Piso 2 Bogotá

PBX: 3791720– www.ani.gov.co Email: Contactenos@ani.gov.co Nit. 830125996-9

de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59 - 42 Torre 4 Piso 2, en la ciudad de Bogotá D.C.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto No 1510 de 2013, a los once (11) días del mes de Marzo de 2015.

(Original firmado por)

CAMILO MENDOZA ROZO

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Revisó: Alejandro Forero Guzmán – Gerente GIT de Sistemas de Informática y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: Olga María Arenas Franco - Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica